293

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 31 AGO 2022

VISTO el Expediente Nº MGJDH-E-39427-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 02/2022, RAF 566 C.J.U.O. 1.05.4, referente a la Adquisición de Grupos Electrógenos e insumos varios, destinados a los destacamentos Policiales y central de comunicaciones de las ciudades de Ushuaia y Río Grande, dependientes de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e I.A.S.

Que obra nota Nº 990/2022-D.G.A, donde se detallan los motivos que fundamentan dicha adquisición.

Que se cuenta con el autorizado del Sr. Jefe de Policía de la Provincia de Tierra del Fuego.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente autorizar el llamado a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y condiciones de la misma.

Que asimismo amerita designar los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y facultar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 17°, inciso a), N° 1150 y N°1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 Anexo I, N° 2840/2021 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que para dar trámite a dicha Licitación, se dictó la Resolución M.G.J. y DD.HH. N° 270/2022, omitiendo incorporar a la misma el formulario de cotización correspondiente a la Licitación Pública N° 02/2022, motivo por el cual, para subsanar el mismo, se deberá dejar sin efecto dicho acto administrativo a partir del día de su dictado.

Que por lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente, el cual será firmado digitalmente por el suscripto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en razón de

G.T.F.
R.B.
H.E.B.

293

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

..//2

encontrarse en Comisión de Servicios, autorizado mediante Decreto Provincial N° 2130/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 12 de la Ley Provincial N° 1301 y su modificatoria, y los Decretos Provinciales N° 4490/19 y N° 4576/19, artículo 1°, punto 2.

Por ello:

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE A CARGO DEL
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir del día de su dictado, la Resolución MGJyDDHH N° 270/2022, por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 02/2022 RAF 566, C.J.U.O 1.05.4, por la cual se tramita la adquisición de Grupos Electrógenos e insumos varios, destinados a los destacamentos Policiales y central de comunicaciones de las ciudades de Ushuaia y Río Grande, dependientes de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego,Antártida e I.A.S.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el pliego de bases y condiciones que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 5°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas al Comisario Mayor, Héctor Ernesto BORDÓN, Legajo N° 21703313/80, al Inspector Rafael Alfredo CHAMBI GONZALEZ, Legajo N° 32634187/80, al Sargento Rubén Oscar OCAMPO, Legajo N° 28332188/80 y como miembros suplentes al Suboficial Auxiliar Javier Eduardo OLMEDO, Legajo N° 26812118/80 y Cabo Primero Cesar Candelario ARENAS, Legajo N° 26475991/80.

ARTÍCULO 6°.- Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 7°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 0511UG, UGC UC0511 e Incisos 40000 Bienes de Uso y 20000 Bienes de consumo del

..//3

G.T.F.
R.B.
H.E.B.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

..//3

ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 8°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.G.J. y DD.HH. N° 293 /2022.

G.T.F.
R.B.
H.E.B.

TITA Paulo Agustin

Firmado digitalmente por TITA Paulo Agustin

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

ANEXO I – RESOLUCIÓN M.G.J. y DD.HH. N° 293 /2022.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2022 RAF 566

"Adquisición de Grupos Generadores e insumos varios destinados a los destacamentos Policiales y Central de Comunicaciones de Ushuaia y Río Grande de la Policía Provincial."

CLÁUSULAS PARTICULARES

1° JURISDICCION CONTRATANTE

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

2° EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente Electrónico MGJDH N° 39427/2022 del registro de esta Gobernación.

3° TIPO Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO.

Licitación Pública N° 02/2022 RAF 566.

4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015, artículo 17°, inciso a) - Licitación Pública.

5° RUBRO

Maquinarias y Herramientas.

6° ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN.

Según especificaciones detalladas en el Formulario de Solicitud de Cotización. Se admitirán ofertas parciales.

7° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Conforme lo establecido en el Formulario de Cotización.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

8° PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.

La contratación finalizará una vez recibida la totalidad de los bienes o servicios adquiridos con toda la documentación correspondiente, en un plazo de Treinta (30) días hábiles a contarse desde la notificación al adjudicatario de la ORDEN de COMPRA. El domicilio de entrega es en Avenida Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia (Dirección General de Administración de la Policía Provincial). Se admitirán entregas parciales.

9° FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS – LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2.022 RAF 566 - FECHA DE APERTURA …./….. / HORA--:--hs.".

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Publico, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial.

Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

10° OFERTA TÉCNICA

La Oferta Técnica se compone de

10.1 Detalle de la propuesta (en caso de tener ofertas alternativas, detallar las mismas).

10.2 Descripción aclaratorio y/o folletos de las propuestas presentadas.

11° FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES.

El lugar, la fecha y hora límite para la recepción de ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres serán los establecidos por COMUNICADO emitido por la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-177 / 441-131, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

12° DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES.

Calle San Martín N° 450 – Oficina 35, planta baja – Oficina Provincial de Contrataciones del Ministerio Finanzas Públicas–Ushuaia, Tierra del Fuego.

Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 – 441-177 / 441-131, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

13° SITIO WEB

Oficina Provincial de Contrataciones:

http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

14° MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

G.T.F.
R.B.
H.E.B.

TITA Paulo Agustin

Firmado digitalmente por TITA Paulo Agustin

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 39427- E - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 26/07/22**
RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/566 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**GENERADOR DE ELECTRICIDAD A COMBUSTIBLE 5 KVA. UNIDAD**			
>>	Generador monofasico de 5 kva aproximadamente.	6.00		
2	**GENERADOR ELECTRICO A COMBUSTIBLE 8 KVA. Unidad**			
>>	Generador Trifasico de 8 kva aproximadamente.	2.00		
3	**Bateria 12v. UNIDAD**			
>>	Batería de 12 voltios de 225 amperes aproximadamente.	6.00		
4	**CARGADOR / ARRANCADOR DE BATERIAS 12V. UNIDAD**			
>>	Cargador de baterias de 12 voltios, de 300 amp., aproximadamente.	6.00		
5	**Estabilizador automatico de tension. Unidad**			
>>	Estabilizador de tensión de aproximadamente 1000 w y como minimo contenga 4 tomas.	6.00		
6	**LLAVE TÉRMICA 25 AMPERES**			
>>	Termica monofasica de 25 amperes o superior.	6.00		
7	**Llave termica. UNIDAD**			
>>	Termica trifasica de 40 amperes, o superior.	2.00		
8	**Cable tipo taller. X MT**			
>>	Metros de cable tipo taller 3x4 mm.	60.00		
9	**Cable unipolar. Metro**			
>>	Metros de cable de 4 mm unipolar celeste.	100.00		
10	**Cable Unipolar 4 mm Marron x100 mts**			
>>	Metros de cable de 4 mm unipolar color marrón.	100.00		

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DELAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO I – RESOLUCIÓN M.G.J.D.H. Nº /22.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº02/2022 RAF 566
"ADQUISICIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS E INSUMOS VARIOS, DESTINADOS A DESTACAMENTOS POLICIALES Y CENTRAL DE COMUNICACIONES DE USHUAIA Y RIO GRANDE,DEPENDIENTES DE LA POLICIA PROVINCIAL"

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 39427- E - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 26/07/22**
RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/566 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL 674/11
Plazo de Entrega:	SEGÚN PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL 674/11.-
Lugar de Entrega:	SEGÚN PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	COMUNICADO EMITIDO POR LA OPC SEGUN NORMATIVA VIGENTE.
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N°450 PB OFICINA 35 USHUAIA-TDF-OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N°450 PB OFICINA 35 USHUAIA-TDF-OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES
Vigencia del Contrato:	SEGÚN PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES
Garantía de Oferta:	SEGÚN PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

TITA Paulo Agustin
Firmado digitalmente por TITA Paulo Agustin

Firmado Electrónicamente por
AGENTE PALAZIOL GLADYS ANA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL
01/09/2022 11:39